

Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia- Funcionalidad de la Institucionalidad  
en Procesos de Coproducción de Seguridad Ciudadana

Arianys Patricia Aragón De León

Informe de pasantías de investigación para optar al título de Antropólogo

Tutor Álvaro Acevedo

Universidad del Magdalena  
Facultad de Humanidades  
Antropología  
2016

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia.....	4
3. Cumplimiento de los objetivos.....	6
4. Trabajo de campo.....	7
5. Antecedentes del tema.....	11
6. -Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia- Funcionalidad de la Institucionalidad en Procesos de Coproducción de Seguridad Ciudadana.....	14
7. Conclusiones y recomendaciones.....	21
8. Resultados logrados.....	22
9. Alcances y limitaciones en la pasantía.....	24
10. Bibliografía.....	25
11. Anexos.....	27

## **TABLA DE RELACIÓN DE ANEXOS**

[Anexo.1. Organigrama del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia.jpg](#)

[Anexo. 2. CIASC: temático: Mujer y Seguridad](#)

[Anexo 3. Implementación de sondeo de percepción de la seguridad y violencia contra la mujer conductas coercitiva](#)

[Anexo.4. Acompañamiento al evento \*La Primera Reconciliación es Política: de la Guerra A La Democracia\*](#)

[Anexo.5. Lanzamiento de la Aplicación Vecinos Alerta](#)

## INTRODUCCIÓN

El informe se centra en la importancia de la institucionalidad desde la funcionalidad de procesos de coproducción de seguridad ciudadana a partir del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia- ODSC-, teniendo en cuenta que este produce información que soporta la formulación y actualización de la política pública de seguridad y convivencia del Distrito, su seguimiento y evaluación a partir de una batería de indicadores sociales.

El objeto del ODSC es que la Administración Distrital cuente con datos estadísticos que le permitan analizar, a partir del aporte que hacen las diferentes instituciones que se encuentran en la ciudad, la información sobre seguridad y convivencia ciudadana con el fin de depurarlas y consolidarlas en una sola base de datos y disminuir el subregistro existente, cada institución lleva un registro propio y no se comparte la información. Además, hay un acercamiento institucional a la problemática de 9 comunas y 4 corregimientos.

La causa de hacer seguimiento a la seguridad ciudadana está relacionada con la historia del delito y la violencia que se registraban en el Distrito Santa Marta y que mantuvo a la ciudad, durante un tiempo en el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo y que gracias a las acciones implementadas por el gobernante del periodo 2012-2015 declino de tan vergonzoso marco. El presente informe pretende mostrar los alcances que ha tenido el ODSC en términos de su acercamiento a la comunidad del Distrito y las dinámicas de los indicadores que afectan la seguridad y convivencia. Lamentablemente gran parte de la información es de carácter confidencial

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - O.D.S.C-**

Es un programa de la Alcaldía Distrital de Santa Marta contemplado en la línea 5.3 Seguridad y convivencia ciudadana, enmarcado en el Eje 5 denominado: Santa Marta gobernable, participa y segura del plan de Desarrollo 2012-2015 “EQUIDAD PARA TODOS, PRIMERO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”

El Observatorio fue creado de conformidad con el convenio 072 del 2014 firmado entre la Alcaldía de Santa Marta y la Fundación Paz y Reconciliación. Tiene como objetivos

Crear un sistema de información para la seguridad y la convivencia ciudadana que produzca información verificable y oportuna, que soporte la formulación y actualización de la política pública de seguridad y convivencia.

Ser un ente articulador en el manejo de las Indicadores de seguridad y convivencia entre los diferentes Organismos que tienen asiento en la ciudad.

Realizar análisis sobre los datos y con base a éstos presentar recomendaciones a las autoridades competentes.

Hacer seguimiento a los diferentes programas relacionados a la seguridad y la convivencia que están enmarcados en el Plan de Desarrollo y en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Crear espacios de discusión académica sobre los temas relacionados a su objetivo.

Presentar informes periódicos y de seguimiento sobre la seguridad y la convivencia en Santa Marta.

Su dirección se encuentra a cargo de León Valencia, representante de la Fundación Paz y Reconciliación<sup>1</sup> – PARES-. Tiene una línea de investigación denominada “línea de seguridad y postconflicto urbano” coordinada por Carol Torres. En la misma línea de mando se encuentra la Alcaldía del Distrito Turístico Cultura e Histórico de Santa Marta,

---

<sup>1</sup> Es una organización sin ánimo de lucro nacida en el año 2013, con el propósito de generar conocimiento cualificado para la incidencia en los debates políticos, sociales y económicos del país como mecanismo para aportar a la construcción de la paz y la reconciliación nacional

de la cual se desprende la Secretaría de Gobierno. Hay una coordinación-administrativa que tiene a su cargo un equipo de Territorialización conformado por un analista senior, un asistente de investigación y los monitores estadísticos. (Ver anexo 1)

Las fuentes de información son la plataforma BIP (Boletín Informativo Policial) el cual se retroalimenta de las diferentes instituciones integrantes del CIASC - Comité de Análisis de Seguridad y Convivencia-.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Para la creación del **indicador de violencia intrafamiliar** – VIF- y conocer, de fuente primaria, las comunas donde se dan alteraciones de seguridad y convivencia, las comisarias, sur y norte, proporcionaron, mes a mes, los casos que eran reportados por las víctimas, lo que facilitó la caracterización de los tipos de violencia en aspectos intrafamiliares.

La convocatoria realizada por el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia a líderes y ediles de comunas priorizadas permitió la **conformación de grupos focales** y con ellos caracterizar las zonas donde se presentaba con frecuencia el índice de acción de los indicadores de mayor impacto.

**El seguimiento y monitoreo de prensa** y la información proporcionada por las diferentes instituciones distritales y estatales permitieron analizar las percepciones y fiabilidad de seguridad y convivencia que se presentan en la comunidad.

La creación de espacios de discusión, mes a mes, en el **Comité de Análisis de Seguridad y Convivencia** – CIASC- (Anexo 2) permitió que se trataran temáticas específicas como violencia contra la mujer, propuestas de planes de seguridad, entre otros, que abrieron el debate sobre temas de interés nacional como el postconflicto, la democracia y el papel de las fuerzas públicas.

### **3. RECOLECCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN CONFORMIDAD CON EL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO EN LA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN.**

Establecido el equipo del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia se realizaron actividades de cartografía social para el levantamiento de diagnósticos de los barrios en comunas priorizadas como fueron Ciudad Equidad, Bastidas, María Eugenia, Cristo Rey, Gaira, Pescaito y el corregimiento de Minca,

Los primeros grupos focales se hicieron en Minca, en este proceso se realizaron entrevistas con los principales estamentos de la comunidad, entre otros, presidentes de junta de acción comunal, ediles, rectores de colegios, autoridades religiosas, para socializar y explicar el proyecto, con una asistencia de aproximadamente 18 personas por día.

La convocatoria de líderes y ediles de las comunas priorizadas se dio en forma directa, recorriendo los barrios y conociendo a cada uno de estos, presentado la institución y la intención en una reunión comunal, estructurada en tres grandes temas: Convivencia, (riñas, ruidos, violencia intrafamiliar), seguridad (hurtos, extorsiones, atracos, intimidaciones) e institucionalidad (presencia policiva, presentación de querellas a entes institucionales y capacidad de respuesta del Estado). Cada uno de estos elementos hace parte de la base de datos de confidencialidad del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia .

Con la finalidad de conocer de voz de la comunidad cuales eran las mayores afectaciones de seguridad y convivencia que se encontraban en cada uno de sus barrios, dado este proceso de cada una de las reuniones se levantaban actas individuales de los procesos, luego del levantamiento del diagnóstico se reunía a la comunidad para la socialización del mismo, al momento la comunidad verificaba si lo encontrado correspondía a la realidad vivida y de hacer falta algún detalle se incluía en el proceso. Además, el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia presentaba recomendaciones y ofertas institucionales para solventar los desmanes.

En mira de medir la percepción de coerción de violencia contra la mujer se realizó un sondeo en colegios de comunas priorizadas los colegios en los que se realizaron las encuestas (Anexo 3) fueron: Mega-colegio Aluna, comuna 6, Institución Educativa José Laborde Gnecco comuna 7, Instituto Agropecuario de Minca (sector rural), colegio de Tigrera, Instituto Agropecuario Sagrado Corazón de la vereda Vista Nieve (sector rural vía a Minca).

En cada una de las instituciones se hizo la presentación respectiva del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia, se le dio una explicación del porqué de su importancia, se les motivo en la necesidad de realizar el sondeo, se hizo una explicación de los diferentes tipos de violencia contra la mujer, de las cuales muchas veces no se era consiente que existía y de las cuales podrían estar siendo víctima. Vale aclarar que estas encuestas se realizaban solo a mujeres de los grados 9, 10,11 y sin presencias de compañeros, para que no se sintieran presionadas de contestar de un modo diferente al real,

igualmente a las docentes de cada una de las instituciones les fue realizada la encuesta. Se realizó un total de 1001 encuestas. Las encuestas realizadas como sondeo de violencia contra la mujer igualmente fueron entregadas al centro de archivo del observatorio de seguridad y convivencia.

El monitoreo y seguimiento a prensa y medios de información local y regional fue realizado diariamente en busca de la redacción y presentación de noticias relacionadas con la seguridad y convivencia de los samarios, para mayor facilidad y acceso constante a los medios informativos los monitores se hacían por medios virtuales. Las principales secciones a revisar eran judiciales y distrito, el proceso de archivo consiste en la captura de la noticia donde se identifica la fecha, sección y URL de la cual fue obtenida, después de esto la información es discriminada para poder alimentar de modo diario y discriminatorio en referencia a los indicadores que conforman la matriz de monitoreo.

Durante la pasantía de investigación con la intención de direccionamiento de nuevos aprendizajes fui delegada, en representación del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia, al Comité Distrital de Derechos Humanos, Evento realizado en el casino de suboficiales de la policía del Magdalena. En la cual se dio convocatoria y apertura al comité, presentando sus integrantes y objetivos de conformación y reuniones que se realizaría de ahí en adelante. Esta presentación conto con el acompañamiento del ministerio del Interior y tuvo entre sus compromisos la convocatoria de una reunión extraordinaria próximamente con el fin de tratar la temática de las familias samarias deportadas de Venezuela en referente al cierre de frontera

Además, también fui delegada en la rendición de cuentas de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto, evento realizado en la Universidad Sergio Arboleda de la Ciudad de Santa Marta, Campus Principal. En este evento se dio a conocer a los asistentes cuales habían sido las acciones de inversión por parte de la UARIV en los municipios y corregimientos y el distrito capital.

El Primer Acompañamiento se dio en el evento “La Primera Reconciliación es Política: de la guerra a la democracia en el postconflicto” (Anexo 4), evento realizado por PAREs con el apoyo del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia. Que fue el encargado de la convocatoria, envió de invitaciones y confirmación de asistencia por medios telefónicos y electrónicos. Un evento en que se trataron temas como experiencias políticas después de la guerra, modelos de justicia transicional y participación política en el postconflicto y las regiones en el postconflicto: los retos de la región Caribe.

#### 4. ANTECEDENTES

Franco & Serrano, con el propósito de aclarar los objetivos y funciones de un observatorio del delito, escriben, en el año 2009, un artículo en estos términos además de explicar las diferentes etapas que este debe contener a) Qué y para qué es, b) Factores que favorecen su creación y mantenimiento, c) Procesos de implementación y diseño, d) Manejo de información y formulación de indicadores, e) Conclusiones y recomendaciones.

Dammert, Gutiérrez, Martín, Paternain y Peña escriben, en el 2014, ¿Que observan, los que observan el delito?, en el cual hacen un balance del estado del arte de la conformación de observatorios en América latina y el Caribe; observando su crecimiento y esparcimiento hacen un recorrido histórico y conceptual sobre los observatorios desde la década de los noventas; basado en el análisis de 66 observatorios de 18 países, aterrizados en 2 estudios de caso uno, en Panamá y otro en Ecuador, dictan insumos de diseños y monitoreo para poder generar preguntas claves que forjen indicadores de impactos.

En el 2016 el Departamento de Seguridad Pública escribe el texto, “Manuales para Observatorios Nacionales sobre Seguridad Pública: Criminalidad y Violencia”, en el cual se habla de la importancia de la creación de los observatorios no solo de modo gubernamental nacional sino de tipo regional y local creando así procesos descentralizados que permitan un mejor mapeo, recolección y análisis de los datos obtenidos de violencia y delito.

En el 2016 la Secretaria de Gobierno de Bogotá hace un balance del Centro de Estudios de Análisis de Seguridad y Convivencia, creado en el 2008 y desde donde se trabaja por la implementación de políticas públicas para la seguridad y convivencia del Distrito capital, con objetivos específicos como “Impulsar el desarrollo de estudios interdisciplinarios de investigación en conflictividades urbanas, convivencia y seguridad ciudadana” y “Realizar el seguimiento y evaluación a las distintas políticas que se implementen en la ciudad sobre conflictividades, violencias, delitos, seguridad y convivencia.” Entre otros que permitan hacer evaluaciones y publicaciones de documentos.

Mediante resolución 2258 de 2011 el Ministerio del Interior tiene bajo su jurisdicción el Observatorio de Seguridad Ciudadana y de Orden Público para recopilar y monitorear la información que le permita generar y formular políticas públicas en temas de seguridad y convivencia, evaluar el accionar de las bandas criminales.

En Cartagens, la Secretaria del Interior conforma, en el año 2016, el COSED, tras los múltiples índices de violencia en el Distrito de Cartagena, con la intención de crear el sistema de seguimiento y estudios de patologías en aras de políticas que diesen solución a dichas acciones, son los encargados de la actualización de información generada por los comportamientos de violencia y delincuencia teniendo como indicadores, homicidios, muertes por accidentes, lesiones personales y las distintas modalidades de hurtos.

En el año 2016 la Alcaldía de Santiago de Cali convierte el Observatorio del Delito, creado en el año 1993, en Observatorio Social con la función de “capturar, procesar, analizar y

difundir información” de hechos y muertes violentas en la ciudad de Cali dado la baja estrategias interinstitucionales.

En el 2016 el Departamento de Antioquia crea el SISC para monitorear y analizar aspectos de seguridad y convivencia ocurrentes en Antioquia con el fin de crear estrategias que favorezcan los indicadores de seguridad y convivencia, direccionando las políticas hacia la prevención y solución de problemas

Según la Universidad de Antioquia (2016) el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, con raíces a mediados del 2008, tiene conversaciones con grupos de investigación de conflicto y violencia, desde el 2009 originan un proyecto interinstitucional en la ciudad de Medellín que tiene como objetivo el desarrollo de instrumentos que permitan realizar seguimientos a las acciones y situaciones de seguridad que se presentan en la ciudad. Desde su lanzamiento han realizado investigaciones con frutos en la realización de productos desde la perspectiva de las comunidades, además de publicaciones sobre las investigaciones en los observatorios hay un grupo de semilleros que permite la inmersión de los estudiantes universitarios en los procesos de investigación social, focalizándolos en 7 ejes a saber: Económico, político, personal, comunitario, ambiental, salud y alimentaria y seguridad de las mujeres.

OACU. Observatorio de antropología de conflictos urbanos, adscrito a la Universidad de Barcelona, fue creado en el 2012, después de las primeras Jornadas Internacionales de Antropología del conflicto urbano, tiene como objetivo activar y promover estudios de la

ciudad y el conflicto establecido desde perspectivas de la antropología urbana, sociología, arquitectura, geografía humana entre otras. Manejando líneas temáticas de investigación de Antropología de los Vacíos Urbanos, Antropología de la Ciudad Nómada, Diferenciación Espacial y Clases Sociales, Etnografía de las Concentraciones Multitudinarias, Etnografía de las Elites, Etnografía de la Movilidad Urbana.

OPC. Observatorio de Paz y Conflicto de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, está orientado al monitoreo, estudio y análisis de los procesos y las problemáticas relativas a la construcción de paz y las dinámicas del conflicto, así como al seguimiento de la pluralidad de esfuerzos encaminados a apoyar el fin del conflicto. Teniendo entre sus líneas de investigación: procesos de paz, comunidades étnicas, ciudadanía, dinámicas del conflicto, sociedad y comunidades etc. Como dicen Escobar et al (2004) la seguridad ciudadana se ha constituido como un enfoque medidor de capacidad de gobernación institucional con la creación de programas y promesas que se aspiran cumplir para un nivel de aceptación de gobierno, el mayor enfoque de esta capacidad se da en la delimitación de territorios seguros y peligros y que de esto se implemente el mapeo y análisis de las dinámicas de estos intentando crear mecanismos de transformación cultural que apunten a la calidad integral de la vida de los ciudadanos y no solo a la ausencia de delitos o amenazas contra la integridad física o moral de las personas.

## **5. OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: FUNCIONALIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD EN PROCESOS DE COPRODUCCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

“El objetivo prioritario de cualquier observatorio de seguridad municipal no debe centrarse en la investigación básica, sino en la investigación operativa que permita soluciones concretas a los problemas de convivencia ciudadana en materia de seguridad” Mario Hernández

En la reunión realizada en el 2008, en la Ciudad de México, los Ministros y Ministras responsables de la seguridad pública de las Américas teniendo presente los propósitos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y recordando la Declaración sobre Seguridad en las Américas adoptada el 28 de octubre de 2003, acordaron, según el documento “Compromiso por la Seguridad Pública de las Américas” (2008), el compromiso de crear y mantener, según la necesidad, observatorios gubernamentales de la delincuencia y la violencia con el propósito de contribuir al diseño de planes estratégicos y operativos para la seguridad pública y seguridad ciudadana, con miras a fortalecer la prevención y lucha contra la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

En ese contexto el plan de desarrollo 2012-2015 del alcalde de Santa Marta incluyó entre las propuestas de seguridad, la creación del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia en convenio con PAREs en marcada en el proceso de “Santa Marta Gobernable, Participa y Segura”, con la necesidad de mantener a la ciudad con índices de violencia bajos. La creación del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia permite hacer un estudio de la población samaria con acciones en las que se debe diseñar ejes estratégicos para la focalización de sectores como proceso indispensable para la

convivencia de los ciudadanos. Como dicen Franco & Serrano (2009) “los observatorios del crimen y el delito nacen con el propósito de mejorar la capacidad de acción de las autoridades municipales y departamentales, permitiéndoles tomar decisiones con base en información confiable y acorde con las condiciones particulares de convivencia y seguridad ciudadana de los territorios de su competencia.”

Así es como se priorizar las comunas para identificar cuáles eran las mayores afectaciones en cada uno de estos territorios, mientras en unas los problemas radicaban en hurtos, en otras era el consumo de drogas, algunas tenían afectaciones por actos de riñas y otras afectaciones de convivencia y sin duda problemáticas de servicios públicos. Mediante proceso de cartografía social se comenzó a medir y determinar cada uno de los factores que debían intervenir con prontitud.

Según Dammert et al (2014) los observatorios se crearon para recolectar y analizar la información, son una veeduría social para el monitoreo de las tendencias de la inseguridad. No obstante, los sistemas mediáticos son de gran influencia en la percepción de seguridad y convivencia de los ciudadanos convirtiéndose en lo que Escobar et al (2004) denominan acosadores sociales reforzando las percepciones más negativas del fenómeno, es por ello que el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia trabaja en el monitoreo de prensa para establecer los niveles de información de seguridad y convivencia diaria del distrito, enfatizados en los delitos de alto impacto.

El Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia de Santa Marta cuenta con una batería de indicadores de asimilación nacional como es el homicidio, el hurto a personas, comercio y muertes por accidentes de tránsito, pero también se tiene indicadores propios como son capturas, VIF, narcotráfico, contrabando entre otros. Desde la alcaldía se creó el CIASC el cual tiene como miembro a los principales entes territoriales que intervienen en la seguridad y convivencia de los samarios, en donde cada uno de sus constituyentes presenta avances y propuestas en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Según el “Anuario de Seguridad 2015. Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia, Informes especiales”, la creación del Observatorio permitió conocer la realidad y anticipar los posibles escenarios de riesgo y en consecuencia formular recomendaciones, así es como en el primer trimestre del 2015 se presentó una reducción del 41% en los homicidios, uno de los indicadores que mayormente afecta la percepción de seguridad de la ciudad, especialmente en las comunas 1,2,3,4,5 y 6, el acercamiento a la comunidad mediante la realización de grupos focales y talleres de cartografía social permitió una mayor participación de la institucionalidad. Se desatacan los casos relacionados con riñas o retaliaciones de fuerzas armadas ilegales y de homofobia.

En el corregimiento de Bonda y la comuna 5 se presentaron panfletos amenazantes a periodistas que según investigaciones fueron realizados por delincuencia común y circularon amenazas de “limpieza social” en los barrios Rosalia, Rodrigo Ahumada, Cisne, Mamatoco, Once de Noviembre y Ciudad Equidad, todos correspondientes a la comuna 6.

No obstante, el delito de hurto a personas, en ese mismo periodo, tuvo un alza del 8% en relación al mismo trimestre del 2014, presentándose un incremento en las comunas 1,2 y 4. En el área rural, específicamente en el corregimiento de Taganga, el hurto a personas se incrementó en un 11% con relación al mismo trimestre del 2014.

El VIF (violencia intrafamiliar), indicador de carácter local, fue, en el 2015 de 211 casos, de los cuales 187 correspondieron a mujeres y los 24 casos restantes a hombres de edad avanzadas, siendo las comunas 1,3,5,6 donde se presentaron los mayores casos.

En el mes de Abril, en acción conjunta entre el Ejército y el CTI, se dio un golpe a la delincuencia y crimen organizado al realizarse la captura de 48 personas integrantes a los “Pachencas” quienes controlan el cobro de vacunas en los sectores turísticos de la Troncal del Caribe y las estribaciones de la SNSM, y habían asesinado 3 guías turísticos.

El hurto al comercio organizado tuvo una reducción del 12%, siendo las comunas 1, 5, 2 en las que se presentaron los mayores actos delictivos. El hurto a residencias tuvo una baja al 47% en el 2015 en relación al mismo mes del año 2014.

El indicador de hurto a motocicletas es uno de los que se mantiene mayormente bajo, tuvo una disminución del 55%, siendo las modalidades del jalado y atraco las más usadas en las comunas 1, 3, 5 y 8.

Para lograr una mayor disminución del delito a través de colaboración de la comunidad y prevenir y reportar los mismos a finales de 2015 se hizo el lanzamiento de la aplicación “Vecinos Alerta” (Anexo 5), plataforma que le permite al Distrito realizar reportes de: Ventas de estupefacientes, consumo de estupefacientes, hurto personas, hurto comercio, hurto carros, hurto motos, disturbios, riñas, mal estacionamiento, exceso de ruido, grupo subversivos, y violencia intrafamiliar y reportes de servicios públicos como: acueducto, alcantarillado, energía, basuras. Existen dos opciones de denuncia, el usuario registrado con nombre y contraseña y el usuario anónimo. Para facilitar el reporte se debe dar un título al reporte, una breve descripción, ubicación del incidente.

Cada una de los aspectos en los que trabaja el ODSC, pueden enmarcar aproximaciones de entendimiento y construcción de Ciudad, desde la antropología urbana es orientación de organización del distrito como urbe y contigüidad al imaginario de la seguridad ciudadana desde un afianzamiento institucional que permita conocer y responder a fenómenos en los contextos de la seguridad samaria. Es así como Cerda (2001) permite ver que la preocupación de las autoridades en cuanto a las dinámicas que se presentan en los espacios urbanos en la reorganización de la ciudad son factores que afectan la denominada seguridad ciudadana.

Los procesos, programas y acciones que se implementan desde el actuar institucional conciernen a las percepciones de masa a la seguridad del territorio como ciudad; acciones que la antropóloga Mónica Lacarrieu, según en Cerda 2001, considera se expresan como

“mitos de sentido común” y que podrían estipular las estigmatizaciones que se convierten en actos tangibles en la relación de la ciudad y la convivencia de los ciudadanos.

Para la institucionalidad los talentos de la percepción de las comunidades en la seguridad del distrito son significativos y la implementación de trabajo de campo es el medio ideal para el acercamiento a los espacios de las ciudades que se intervienen de modo priorizados y que según Hammersley y Atkinson, 1994: 15-16), citados por García (2008), permiten

el acercamiento de un trabajo social y el campo debe hacerse con la disponibilidad de objetividad del conocimiento local como el académico para el entendimiento de las dinámicas que determinan las seguridad e identidad de un territorio. Requiere de técnicas cualitativas propias de la etnografía, como las entrevistas abiertas y la observación participante con el medio cotidiano de las personas (...) para proceder a un modesto acercamiento a los sentidos de los actores sociales.

El trabajo estructural del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia y el aporte del equipo de Territorialización en la realización de trabajo de campo realizado por los integrantes del Observatorio permitieron, como dice Escobar et al (2004) que en la comunidad se visualicen además del esfuerzo cooperativo para la recuperación del espacio público, el fenómeno de la confianza ciudadana y la construcción de percepciones y atmosferas sociales establecidas en los territorios, creando pautas para el mejoramiento de los indicadores de la seguridad y convivencia, permitiendo una relación directa entre la institucionalidad y la comunidad en la que se desarrolla la gobernabilidad, procesos que acceden a coproducción de seguridad desde la institucionalidad y el apoyo de las comunidades locales a una reorganización y re significación de las comunas de y territorios que conforman al distrito de Santa Marta en su orientación a urbe del caribe colombiano

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El trabajo realizado por la alcaldía en convenio con PAREs en la conformación del ODSC es una apuesta pertinente e indispensable para el desarrollo de la convivencia y la seguridad de Santa Marta, que ha sido una ciudad asediada por el delito y violencia de todo tipo, es un pequeño escalón para la visión que se tiene de Santa Marta como urbe. Las estrategias utilizadas para acercarse a la comunidad han sido positivas, pero debe hacerse más al nombre de ODSC como entidad monitorea de seguridad y convivencia, la funcionalidad del observatorio poco o nada se conoce más allá de aquellas comunidades con las que ha tenido relación directa, la relación institucional ha permitido tener un panorama amplio de los contextos de seguridad y convivencia del distrito. el análisis de los indicadores de seguridad y convivencia son área fundamental de monitoreo y de los cuales la realización de los informes mensuales, trimestrales dieron como resultado el Anuario de Seguridad y Convivencia en el que se perciben los resultados y tasa de medición de los delitos de alto impacto en el distrito.

## **7. RESULTADOS LOGRADOS.**

Desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia se logró:

**Creación de los grupos focales, en comunas priorizadas.** En procesos de trabajos de coproducción de seguridad, la conformación de los grupos focales de las comunas 3, 5, 7 y área Rural de Minca, hacen un avance en el trabajo de percepción de la seguridad de las periferias y comunas estigmatizadas en factores de convivencia y seguridad, permitió la elaboración de diagnósticos que alimentan las acciones de mejoramiento de la política pública de seguridad y convivencia del distrito de Santa Marta , enfocados a la creación de planes locales de seguridad y convivencia.

**Creación y alimentación del indicador – VIF-.** La creación de este indicador permite a la administración distrital, desde el observatorio un mayor mapeo y análisis a la implementación de acciones para la seguridad de géneros; en que los actos de violencia intrafamiliar son grandes consecuencias de la falta de convivencia ciudadana afectando la seguridad de aquellos que son agredidos.

**Sondeo de Percepción de acciones coercitivas de violencia contra la mujer.** La implementación del sondeo permitió un acercamiento a la población femenina juvenil y adulta, arrojando grandes aportes que incrementaran la política de la mujer y el trabajo institucional.

**Realización de CIASC. Temáticos- Mujer y Seguridad; y Estrategias Políticas para seguridad y convivencia.** El acompañamiento la realización De los CIASC temáticos tuvo como resultado la articulación de propuestas interinstitucionales para la seguridad ciudadana.

## **8. ALCANCES Y LIMITACIONES.**

Desde el ingreso al observatorio el proceso de aprendizaje fue permanente, un gran equipo de trabajo que siempre tuvo disponibilidad a la colaboración sin dejar de lado las exigencias requeridas para el proceso, el acoplamiento fue fácil y productivo, el trabajar con las comunidades constantemente permite el afianzamiento del aspecto humanístico de la antropología.

El impulso al aprendizaje del conocimiento permitió la realización del Diplomado de Derechos Humanos con énfasis en la prevención de Riesgos y Aplicabilidad de la Ley de Víctimas, dictado por la Universidad Santo Tomás y el Ministerio del Interior. Entre los asistentes al diplomado se encontraban representantes de administraciones estatales, privadas, estudiantes universitarios, afrodescendientes, población con discapacidad, víctimas y desmovilizados. Se trabajaron temáticas que en diferentes módulos tocaron fibras de cada uno de las poblaciones ahí representadas que permitieron crear lazos de compañerismo y ciudadanos de Paz.

Entre las limitaciones se puede mencionar en un inicio el rezago de las comunidades en acercamiento a trabajar con las personas de las diferentes comunas donde se les podía ver escépticos del trabajo que podía realizarse desde el ODSC para la formulación de políticas públicas que respondan a la realidad a las acciones y contextos que generan alteraciones a la seguridad y convivencia de cada comuna.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). Observatorio Social. [http://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/observatorio\\_social\\_como\\_grupo\\_de\\_investigacion\\_publica](http://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/observatorio_social_como_grupo_de_investigacion_publica)
- Cerda Claudio. (2001). Imágenes de la Ciudad. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.
- Dammert L, Gutiérrez I, Martín G, Paternain R y Peña N. (2014). ¿Que observan, los que observan el delito?
- Departamento de Antioquia. (2016). Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia. Obtenido de SISC: <http://antioquia.gov.co/index.php/funcion-institucional/subsecretaria-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana/sisc>
- Departamento de Seguridad Pública. (2016). Observatorio de Seguridad Hemisférica.
- Escobar Santiago, Muniz Jaqueline (2004). Ejercicio del gobierno sobre el sistema de seguridad pública en La seguridad Ciudadana como Política de Estado, un marco conceptual para la acción de las fuerzas progresistas del cono sur. Fundación Friedrich Eberth.
- Escobar Santiago, Muniz Jaqueline (2004). Un nuevo enfoque para la seguridad ciudadana en La seguridad Ciudadana como Política de Estado, un marco conceptual para la acción de las fuerzas progresistas del cono sur. Fundación Friedrich Eberth.
- Franco C y Serrano M. (2009). Observatorio del Delito en Colombia: Funciones y Propósitos. Revista Criminalidad. Policía Nacional. Dijin.
- García Juan (2008). Seguridad e identidad en Carabanchel. Los significados de un barrio como herramienta para el Trabajo Social. Cuadernos de trabajo social Vol. 21 Madrid.
- Ministerio del Interior. (2016). Seguridad y convivencia. <http://www.mininterior.gov.co/mision/subdireccion-para-la-seguridad-y-convivencia-ciudadana/grupo-observatorio-de-seguridad-ciudadana-y-orden-publico#sthash.INWQ5kTF.dpuf>
- OACU, 2012. Observatorio de Antropología del conflicto urbano. <https://observatorionconflicteurba.org/objectius/>.
- ODCS, (2015) Anuario de Seguridad y Convivencia 2015, Santa Marta, Colombia.
- OPC. 2016. Observatorio de paz y conflicto. Facultad de humanidades, Universidad Nacional de Colombia, <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/>.

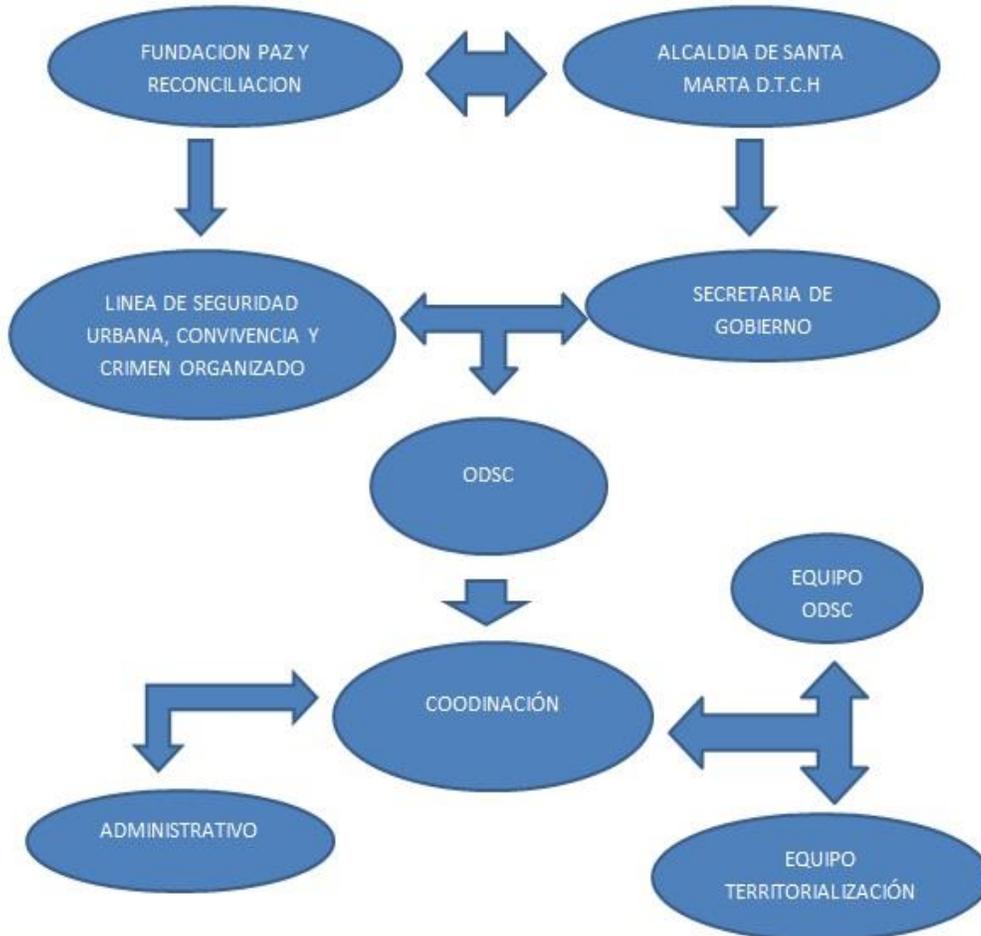
Secretaria de Gobierno de Bogotá. (2016). Centro de Estudios y análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. Obtenido de CEACSC: [www.ceacsc.gov.co](http://www.ceacsc.gov.co)

Secretaria del Interior de Cartagena. (2016). Centro de Observacion y Seguimiento del Delito. [http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com\\_k2&view=](http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&view=)

Universidad de Antioquia (2016). Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. <http://observatorioseguri.wix.com/oshmedellin#!nuestra-historia/c15im>

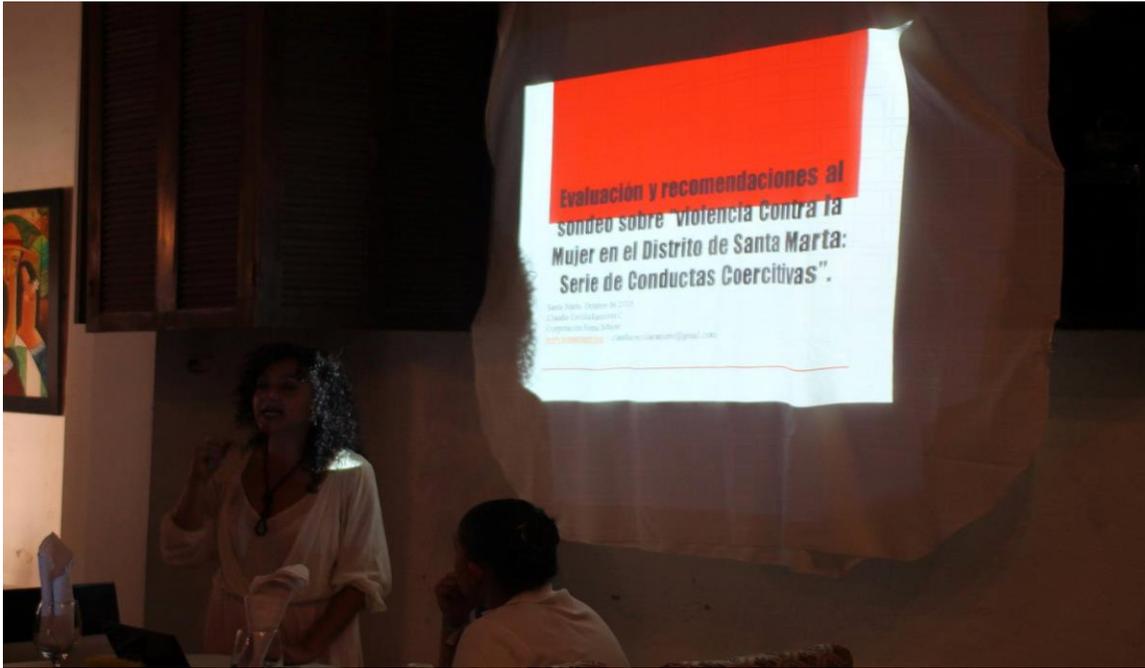
## ANEXOS

### [Anexo.1. Organigrama del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia.jpg](#)



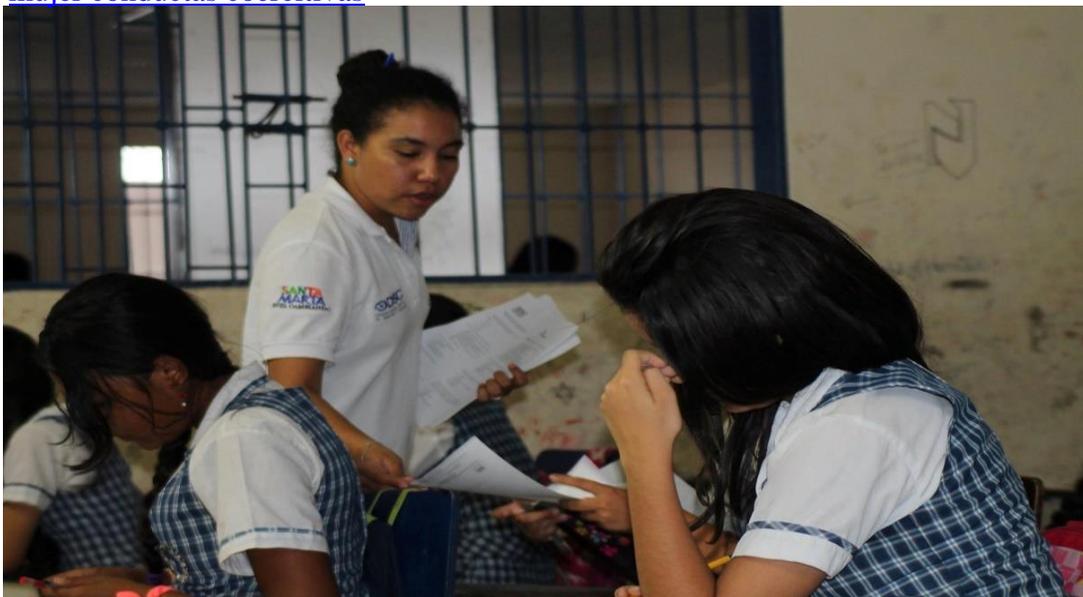
Fuente: creación propia a través de los procesos administrativos

[Anexo. 2. CIASC: temático: Mujer y Seguridad](#)



[Fuente: Fan Page ODSC \(Facebook\)](#)

[Anexo 3. Implementación de sondeo de percepción de la seguridad y violencia contra la mujer conductas coercitivas](#)



[Fuente: Fan Page ODSC \(Facebook\)](#)

Anexo.4. Acompañamiento al evento La Primera Reconciliación es Política: de la Guerra A La Democracia



Anexo.5. Lanzamiento de la Aplicación Vecinos Alerta

